



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS “Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compra Menor

Adquisición de Tickets Prepagados de Combustible Primer Trimestre año 2021
Referencia No. ANAMAR-DAF-CM-2021-0001

En la oficina de la Encargada Administrativa y Financiera de la AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR), ubicado en la calle Av. Abraham Lincoln #1069, Torre Ejecutiva Sonora, sector Serrallés, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República; siendo las 12:00 am del día primero (01) del mes de febrero del año dos mil veinte y uno (2021).

La Sra. Breny Castillo, dejó abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA

UNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor convocado para la Adquisición de Tickets Prepagados de Combustible Primer Trimestre año 2021.

RESULTA: Que, el día veinte y siete (27) de enero del presente año (2021), esta Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y www.anamar.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso de Compra Menor convocado para la Adquisición de Tickets Prepagados de Combustible Primer Trimestre año 2021.

RESULTA: Que, hasta el viernes veinte y nueve (29) de enero del presente año (2021), fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas económicas, de los oferentes interesados, la cual fue recibida la oferta a través del Portal de la siguiente empresa 1) Sunix Petroleum Group, SRL, por un monto ascendente a RD\$504,600.0.

RESULTA: Que, en el momento que se evaluaron las ofertas económicas presentadas, se comprobó que la empresa denominada Sunix Petroleum Group, SRL cumplió con todos los requerimientos solicitados en el proceso convocado y presentó la mejor oferta en relación a precio/calidad del producto;



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS “Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de Compras es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido por el Departamento Administrativo y Financiero.

VISTO: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida el día veinte y siete (27) de enero del presente año (2021), por el Departamento Financiero.

Por tanto, El Departamento Administrativo y Financiero, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR a la oferente Sunix Petroleum Group, SRL por un monto ascendente a RD\$504,600.00.

SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Compras y Contrataciones de esta AUTORIDAD DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR) notificar los resultados de este proceso por Compra Menor identificado como ANAMAR-DAF-CM-2021-0001, realizado para la Adquisición Tickets Prepagados de Combustible Primer Trimestre año 2021.

TERCERO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y www.anamar.gob.do.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a las 12:00 a.m. del día primero (01) del mes de febrero del presente año dos mil veinte (2021).


Breny Castillo
Enc. Depto. Administrativo y Financiero.

